



Ilustre Ayuntamiento de El Rosario

BANDO

Dña. MARÍA FÁTIMA GUTIÉRREZ DÍAZ ALCALDESA-ACCIDENTAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE EL ROSARIO.

HAGO SABER:

En virtud de las competencias atribuidas al Municipio para la ordenación del tráfico en vías urbanas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.2.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, así como en la normativa vigente en materia de tráfico y seguridad vial, y en ejercicio de las facultades atribuidas a esta Alcaldía,

“Reurbanización y Mejora de las Infraestructuras de parte del ámbito de Tabaiba Media Alta (T.M. de El Rosario)”

DISPONGO:

Que, en el marco de la ejecución de las obras correspondientes al proyecto **“Reurbanización y Mejora de las Infraestructuras de parte del ámbito de Tabaiba Media Alta (T.M. de El Rosario)”**,

a partir del **miércoles 15 de abril**, será necesario proceder al corte de tráfico en la **calle Guaydil en Tabaiba Alta durante la ejecución de los trabajos**, con acceso restringido a residentes hasta la finalización de los trabajos.

Asimismo, se establece un **itinerario alternativo de circulación en sentido único provisional**, realizándose la entrada a la zona afectada a través de la calle Vinagrera y la salida por la calle Cardón, todo ello conforme a la señalización provisional instalada y a las indicaciones del personal de obra.

Para cualquier consulta, los ciudadanos podrán dirigirse a los siguientes teléfonos:

- **Jefe de obra de Traysesa:** 689 77 93 80
- **Servicio Municipal de Aguas:** 922 010 160 (ext. 1080 y 1081)
- **Policía Local de El Rosario:** 922 548 386





Ilustre Ayuntamiento de El Rosario



Rogamos disculpen las molestias que se puedan ocasionar. Lo que se hace público para general conocimiento.

En El Rosario, a la fecha de la firma
(Documento firmado electrónicamente)
La Alcaldesa-Accidental

